

RIO GALLEGOS, 27 SEP 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.914/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 521 de fecha 10 de Agosto de 2016, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se avaló la realización del Curso denominado "Historia y Crítica del Arte. La filosofía del arte y la filosofía de la historia en torno a la crítica del arte como disciplina", el cual tiene como Docente Responsable al Dr. Aldo Jesús ENRICI y como Docente Colaboradora a la Dra. Marcela ARPES, a dictarse entre el 10 y 12 de Agosto de 2016, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj, se dejó establecido que el Curso mencionado cuenta con la participación del Lic. Cristian BESSONE de la U.N.P.A. – U.A.R.G. como Coordinador Logístico y se fijó un arancel de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) para docentes de la U.N.P.A. y PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) para profesionales externos;

QUE a fs. 84 obra Nota N° 407/16 mediante la cual la Secretaría de Investigación y Postgrado, solicita la ratificación de la Disposición N° 521/16;

QUE la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante Despacho N° 265/16 recomienda, ratificar en todas sus partes la Disposición N° 521 de fecha 10 de Agosto de 2016, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 521 de fecha 10 de Agosto de 2016, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

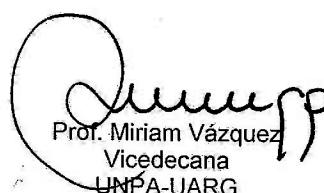
ARTÍCULO 2º.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR a la Dirección de Posgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado "Historia y Crítica del Arte. La filosofía del arte y la filosofía de la historia en torno a la crítica del arte como disciplina".-



ACUERDO

Nº



Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG

432